

III.5. EL DEPORTE EN LA REGIÓN DE MURCIA

Según el Segundo Censo Nacional de Instalaciones Deportivas (1997), la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, históricamente no ha sobresalido en cuanto al desarrollo del deporte en general: sus federaciones provinciales, salvo excepciones, caso del fútbol, nunca fueron potentes. El tenis y algunas actividades de deporte aéreo o náutico eran de las pocas modalidades que tuvieron relevancia. No ha habido tradición de asociacionismo salvo en los casos citados.

III.5.1. Aspectos generales

Con la implantación del estado de la autonomías en la Constitución de 1978, se llegó al decreto de transferencias deportivas del año 1982. Es en la década de los 80 cuando surgen nuevas ideas, alternativas y medios que van a conformar un sistema deportivo nuevo, se dotan los centros de enseñanza de profesionales para impartir la Educación Física y de instalaciones adecuadas para la práctica, se aumentó la dotación de instalaciones deportivas de uso público. Todo hacía prever un auge de la importancia del fenómeno deportivo traducido en mayores tasas de práctica deportiva, no obstante los resultados deben ser analizados con cautela ya que según los datos de nuestro estudio hay más personas que no practican que personas activas físicamente. Sin embargo, aumentó el número de asociaciones y clubes y en el deporte de competición destacan algunos equipos.

Con el fin de ordenar los aspectos que van surgiendo en el ámbito del deporte, se elabora y aprueba en la Asamblea Regional la Ley del Deporte de la Región de Murcia (Ley 4/93 de 16 de julio), cuyos aspectos más relevantes son:

- Regula el papel de las administraciones públicas (regional y municipal).
- Crea el Registro de Entidades Deportivas.
- Crea el Consejo Asesor del Deporte de la Región de Murcia.
- Crea el Centro de Investigación, Control y Evaluación del Deportista.
- Regula el asociacionismo deportivo estableciendo tres categorías : Clubes, Agrupaciones y Federaciones Deportivas.
- Regula las infraestructuras y la dotación de equipamiento deportivo.

- Crea la Escuela del Deporte de la Región de Murcia.
- Crea el Comité de Disciplina Deportiva de la Región de Murcia.

El desarrollo de la ley es aún parcial, aunque funcionan determinados órganos, tales como: el Registro de Entidades Deportivas, el Comité de Disciplina Deportiva de la Región de Murcia y el Centro de Investigación, Control y Evaluación del Deportista.

En lo que respecta al papel desarrollado por los Ayuntamientos en el ámbito deportivo es importante el apoyo y promoción al deporte a través de la organización del Deporte en Edad Escolar, las Escuelas Deportivas, programas de gimnasia de mantenimiento, gerontogimnasia y actividades físicas adaptadas, esto permite a diferentes colectivos: niños, jóvenes, adultos, mayores y discapacitados, iniciarse en la práctica deportiva estructurada y recreativa.

En concordancia con estas funciones, los ayuntamientos, para afrontar el desarrollo del deporte en su propio ámbito geográfico vieron la necesidad de dotarse de órganos de gestión autónomos, siendo un dato concluyente que la mayoría de los de media y alta población formaron Patronatos o Institutos Municipales Deportivos que, conjugando las dotaciones económicas que el propio Ayuntamiento destinaba, las obtenidas por gestión publicitaria y cuotas, y las dadas mediante subvenciones por la Administración Regional han dado mucha capacidad de gestión a sus ciudadanos. A pesar de esta fórmula de gestión, también se observa la tendencia a ceder la gestión de determinados servicios o programas de actividades a empresas deportivas.

Los Ayuntamientos de la Región de Murcia han dado muestras de gran interés por atender las diferentes facetas del deporte, priorizando los aspectos de infraestructuras y promoción, ayudas al asociacionismo y elevar el nivel de los equipos de sus respectivas demarcaciones; actuando no sólo en las zonas urbanas sino en periféricas y rurales.

En cuanto al asociacionismo deportivo, tanto a nivel de clubes y asociaciones como de federaciones, Murcia ha experimentado un importante crecimiento con la creación de muchas entidades nuevas y consolidación de las que venían funcionando.

Respecto a federaciones deportivas, la memoria de 1996, editada por la Asociación de la Prensa Deportiva de la Región refleja un total de 53, entre las que se encuentran, las federaciones de Carreras de Orientación en la Naturaleza y la de Triatlón, entre las más recientes.

Refiriéndonos a clubes y asociaciones deportivas, y según el Registro Regional de estas entidades, había 744 a comienzos del año 91. En el 92 el Registro arroja la cifra de 1.041 entidades, destacando como primera la de caza, seguida de la de fútbol y la última la de boxeo con dos licencias.

En este apartado incluimos los gimnasios, no como entidades deportivas pero sí como lugares de práctica, que han irrumpido en el mercado dando una oferta paralela a la población, a la que dan los clubes deportivos o los entes municipales.

Por último, reseñar la tendencia contrastada de que cada día aumenta el número de personas practicantes no asociados y sin licencia y de que las prácticas tienden hacia deportes de naturaleza, aventura y recreación.

En cuanto a los recursos humanos disponibles, en el ámbito docente puede considerarse que la dotación de Profesores de Educación Física en los Centros Educativos de Secundaria y Maestros especialistas en Primaria, es buena y se mantiene estable.

Respecto a los Técnicos Deportivos de procedencia federativa no se puede decir lo mismo. Aunque hay muchas titulaciones de nivel bajo y medio, estos técnicos, en gran número no ejercen esa actividad y existe carencia en los de rango superior. Algo parecido ocurre con los Técnicos Superiores en Animación Deportiva, titulación que se adquiere en los ciclos formativos de grado superior, su presencia en los organismos públicos y privados no existe, y pensamos que esta será la tendencia, en tanto no cambien las estructuras deportivas centradas en el modelo competitivo más que en la recreación.

Por otra parte, hay que decir que es escasa la presencia tanto de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte como de Técnicos Deportivos y Técnicos en Animación Deportiva en la gestión deportiva municipal.

El mundo del voluntariado tiene presencia en términos generales a la hora de la organización de eventos, competiciones y actividades deportivas. Concretamente existe una Asociación de Voluntarios Olímpicos surgida de la captación hecha a través de la Olimpiada de Barcelona 92, otra fomentada por el Ayuntamiento de la capital de la provincia y algunas en otros municipios.

En lo que respecta a las instalaciones deportivas, tanto desde la Administración Regional como desde las Municipales, en algunos casos también favorecidas por el apoyo de planes nacionales, tales como el “Plan Escolar” o “Centros de Alto Rendimiento”, ha existido una gran preocupación por dotar a la Región de una infraestructura mínima.

Hay que resaltar la elaboración durante la década de los 80 de varios estudios, Campoy y cols. (1985-86/1988-89), para detectar la situación de partida y las necesidades a corto, medio y largo plazo, que dieron su fruto en salas cubiertas en barrios y centros docentes, piscinas cubiertas y complejos polideportivos y centros de alto rendimiento (C.A.R. Infanta Cristina. Los Alcázares).

III.5.2. La práctica deportiva en la Región de Murcia

Según Martínez del Castillo (1992), en la Región de Murcia se ha ido incrementado el porcentaje de practicantes, si bien ha sido desigual en la década de los 70 y de los 80.

En el período comprendido entre los años 1974 y 1980, Murcia aumentó un punto (del 20% al 21%), mientras que en España la media aumentaba siete puntos (del 18% al 25%), es decir, de estar Murcia dos puntos por encima de la media en el año 74, se pasa a estar 4 puntos por debajo en el año 1980. Así, Murcia se situaba en el décimo lugar en cuanto a tasa global de práctica deportiva. Sin embargo, es en la década de los 80 cuando se produce un importante incremento; del año 1980 al 1990 Murcia aumenta un 12% (se sitúa en un 33%), mientras que la media nacional aumenta un 10% (situándose en un 35%), aunque continúa estando en décimo lugar.

Esta progresión de práctica deportiva iniciada en la década de los 80, tiene continuidad en la primera mitad de la década de los 90. Según García Ferrando (1998), se ha pasado en la Región de Murcia, de una tasa del 33% a una práctica de uno o varios deportes del 40%, mientras la media de España ha aumentado hasta situarse en un 39%. Es decir, los murcianos están un punto por encima de la media estatal en cuanto a deportes practicados. Esto eleva la posición del décimo lugar de los años 80 y 90 a un quinto lugar en el año 1995. No obstante, aún queda lejos de otras comunidades como Cataluña con un porcentaje de práctica global del 44%, Navarra (46%), Baleares (47%) o Madrid (48%). Por otro lado, hay que destacar que mientras en otras comunidades hay más equilibrio entre los que practican uno o varios deportes, en Murcia el 60% de los que practican sólo hacen un deporte, mientras que el 40% hacen varios.

En cuanto a la relación entre la práctica deportiva y el número de licencias, hay que destacar el importante aumento de las mismas en el período comprendido entre 1986 y 1996; mientras Murcia incrementa el número de licencias en un 18%, en España se ha incrementado en casi un 12%. Esto viene a corroborar que además de un aumento de la práctica, hay un aumento de deportistas presentes en diferentes estructuras federativas. Por otro lado, al comparar el número de licencias de cada uno de los 50 deportes que tienen presencia en la Región, en el período de tiempo mencionado, se observa que en el 62% de los mismos, ha aumentado el número de licencias y en el 38% (19 deportes) ha disminuido.

De los 19 deportes en los que ha disminuido el número de licencias se encuentran, entre otros, balonmano, béisbol, hockey, piragua, tenis de mesa, tiro con arco y voleibol. Estos descensos están compensados por el aumento en los restantes 30 deportes, de los cuales en 25 casos es importante el aumento de licencias. Entre otros, se encuentran, remo, rugby, squash, lucha, automovilismo, triatlón, deportes de invierno, golf y taekwondo.

En cifras absolutas se destacan, la caza, actividades subacuáticas, golf, deportes de combate (taekwondo, karate, judo y lucha) deportes en el medio natural, además de los ya mencionados, caben destacar el deporte aéreo, espeleología, deporte de montaña/escalada y la pesca. Otros que han incrementado su presencia son atletismo, baloncesto, ciclismo, natación, patinaje y pelota. Por último, señalar el aumento de licencias en colombicultura y tiro olímpico.

Para concluir, en la Región de Murcia se observa una tendencia similar a la constatada en el resto de España, un crecimiento en la práctica deportiva y la diversificación de los practicantes.